

Costa Rica confía en que se apruebe mecanismo de paz

El canciller de la República, Rodrigo Madrigal Nieto dijo que tiene la firme esperanza de que los mecanismos para aplicar el Plan de Paz propuesto por el presidente Arias y aceptado por el resto de los colegas centroamericanos, sean aprobados en la reunión que finaliza hoy en El Salvador.

Así lo dijo el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Rivera Bianchini, quien destacó que es necesario que haya un acuerdo previo a la reunión que tendrá lugar en Venezuela.

El funcionario puntualizó que los mecanismos deben entrar en funcionamiento lo más pronto para que el acuerdo firmado en Guatemala sea una realidad.

También destacó que en las negociaciones

Costa Rica llevará la iniciativa de los citados mecanismos y buscando que los criterios en torno a los mismos sean coherentes y similares como para que se eviten prolongadas negociaciones.

JUICIO A EMBAJADOR

LPL-20.8.87

Por otra parte el vicescanciller Rivera Bianchini indicó que por medio de la Embajada costarricense en Washington se está recabando los documentos y expedientes redactados en Nepal, sobre el ciudadano Edgar Sánchez Matarrita que fungía como embajador de Costa Rica en Corea.

Sánchez fue detenido por las autoridades de Nepal, en Katmandu acusado de tratar de introducir 37 kilos de oro, sin hacer la declaración correspondiente y recluido en una prisión de ese país.

Debido a que no se descarta que se plantee una acusación penal contra el ex embajador y que la Procuraduría ha mostrado preocupación en que la Cancillería no ha enviado la documentación para iniciar el proceso, Rivera dijo que tratarán de obtenerla por intermedio del embajador Guido Fernández que es el embajador en Washington.

El funcionario de la Cancillería dijo que lo único que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el ex embajador Sánchez Matarrita, es el expediente administrativo del trabajo realizado por ese funcionario del servicio exterior.

El citado expediente no tiene mayores elementos sobre el ilícito. Más adelante Rivera Bianchini indicó que si no se puede lograr que el ex embajador responda por el delito de introducción ilegal de oro, si podría ser acreedor de una investigación y procesamiento por enriquecimiento ilícito.